EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MÁS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXI

PRECIO DE SUSCRIPCION
En la capital, un mes. . . 1 peseta
Fuera, trimestre. . . . . . 4 —
Número suelto, 5 céntimos

Viernes 31 de Julio de 1903

Teléfono núm. 6

PUNTO DE SUSCRIPCION
En la Redacción y Administración, imprenta y litografía de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 6.152

El niño

Fernando Muñoz Alvarez

SUBIÓ AL CIELO

ayer 30 de Julio de 1903

á los 19 meses de edad

Sus desconsolados padres don García y doña Amadora, bisabuelo, abuelos, tíos y primos,

Participan tan sensible pérdida á sus amigos.

La misa de Gloria se celebrará el primero de Agosto en la iglesia parroquial de Santa Marina, á las nueve de la mañana.

CASA DE BAÑOS

del

Doctor Fuentes

PALENCIA

Este Establecimiento, donde se facilitan Baños de placer y Medicinales, así como aplicaciones hidroterápicas, se halla abierto al público desde el día 1.º del actual.

Los billetes y tarifas se facilitan en el establecimiento y en la farmacia del Dr. Fuentes.

VINO

Tinto y clarete superior, en la bodega de D. Manuel Junco, Mayor Antigua, 82 (Santo San Pedro).

LA BODEGUILLA

á 40 céntimos litro

SE VENDE

Por no poderla atender su dueño, la fábrica ó molino maquilero de harinas movida á vapor, con cuatro parejas de piedras y cedazos funcionando y en buen uso. Para tratar con su dueño, en Villalón de Campos, Portales del Otero, D. Santiago Villalón.

RESTAURANT CASTILLA

Mayor pral., núm. 160

Servicio á la carta y á domicilio.

Amplio salón-comedor en la planta baja y espaciosos y elegantes reservados en el piso entresuelo, para familias.

La Exposición Regional

Los trabajos de cerramiento donde la Exposición ha de emplazarse en el paseo del Salón, avanzan rápidamente, siendo el que hasta ahora se halla más adelantado el que se destina para exposición de ganados.

También se avanza de día en día en lo que ha de constituir la puerta de entrada de la Exposición, según el público puede observar.

En la forma que se llevan los trabajos, no es aventurado asegurar hoy que para el día 20 del próximo mes de Agosto se halle terminado y dispuesto para poderse dar principio á las instalaciones.

Se nos dice que la Comisión organizadora trabaja sin descanso con el fin de conseguir que concurran á este certamen el mayor número de expositores posible, siendo muchas las hojas de inscripción que ha recibido ya, especialmente de maquinaria y ganadería.

Hay pesimistas que suponen que la Exposición pueda resultar un fracaso; pero los que así opinan deben tenor en cuenta que hasta el día 20 se admiten las hojas de inscripción para ciertos productos, y que la ganadería dispone aún de plazo mayor.

Seguramente que en los últimos días las hojas llegarán en cantidad quizá mayor de lo que tiene calculado la Comisión, y por esto sería muy conveniente que cuantos se hallen dispuestos á concurrir, no demoren la remisión de la hoja, á fin de facilitar el trabajo y ampliar con tiempo el emplazamiento, si la Comisión juzgara que no era suficiente el que hasta ahora tiene señalado.

Es muy conveniente, por esta causa, que cuanto antes remitan sus hojas los que piensen concurrir, de otro modo, quizá falte terreno y la Comisión se vea precisada á amontonar cuanto llegue, por carecer de tiempo para poder ampliar el actual emplazamiento.

Falta poco tiempo para poder hacer mucho, y por eso juzgamos muy conveniente estas consideraciones, que por todos deben ser tenidas en cuenta para el mejor éxito del fin que se ha propuesto la Comisión.

Informacion Postal

Madrid 30 de Julio 1903

Sr Director

El jefe del gobierno ha desmentido hoy que existan, como ha dicho un periódico, aproximaciones de ciertos elementos liberales con el actual gobierno.

No las rechazaría—añadió—pero creo contar con suficientes medios para gobernar.

El ministro de la Gobernación conferenció con el Sr. Villaverde, esta mediodía, tratando de la anunciada combinación de gobernadores.

El de Albacete insiste en dejar su puesto, y según todas las apariencias, la combinación no se reducirá á la permuta de varios Poncios, sino que habrá necesidad de nombrar alguno nuevo.

Es de creer que los decretos los someta el propio presidente del Consejo a la firma del Rey, puesto que esta tarde ha marchado en el expres á San Sebastián, acompañado del subsecretario de la presidencia Sr. Alba.

También conferenció esta mañana con el jefe del gobierno el ministro de Hacienda, hablando de la reorganización de servicios de este departamento.

El Sr. González Besada prepara doce decretos reformando la Administración Central y Provincial, cuyos decretos se envían con actividad á informe de los centros consultivos correspondientes.

Una comisión de la Cámara de Comercio de Madrid ha visitado hoy al Sr. Besada para felicitarle por su elevación al puesto que ocupa y entregarle una exposición, pidiendo entre otras reformas la del servicio de paquetes postales.

—

El ministro de Marina ha vuelto á insistir en que no abandona el proyecto de escuadra, sino que lo que desea antes es que esté el personal convenientemente preparado.

Aumentará las enseñanzas en la escuela de maquinistas, enseñanzas que son ahora deficientes.

También se propone resolver con rapidez la cuestión de abanderamiento de buques.

—

Me dicen de San Sebastián que el Rey ha firmado hoy los siguientes decretos:

Admitiendo la dimisión á los señores Burgos y Alonso Martínez, directores respectivamente de Obras Públicas y Agricultura y nombrando para sustituirles á los señores Conde de San Luis y Burell.

Promulgando la ley ratificando el tratado de propiedad literaria entre España y Méjico.

Concediendo varios créditos, entre ellos uno de cien mil pesetas, para la instalación del hospital de Epidemia en el cerro del Pimiento y otro para reparación del cable de Cádiz á Tánger.

En Miramar se ha verificado hoy la recepción de las autoridades y jefes de los Cuerpos militares.

La recepción popular en el Ayuntamiento no se verificará hasta la elección de nuevo Pontífice.

—

Como antes digo, el Sr. Villaverde ha salido á las cuatro y media para San Sebastián.

Le han despedido todos los ministros que se encuentran en Madrid y numerosos amigos.

El jefe del gobierno va á informar al rey de la marcha de la política y asuntos pendientes.

Estará de regreso el domingo, y el lunes se celebrerá Consejo de ministros para tratar principalmente de los créditos de Marina.

—

Han publicado todos los periódicos despachos de San Sebastián fechados ayer, en los cuales se habla de los propósitos que animan al ministro de Estado para fomentar nuestras relaciones comerciales y abrir nuevos mercados á los productos españoles.

Conociendo la competencia del señor Conde de San Bernardo en estos asuntos á la actividad que le distingue, cabe esperar quelos resultados más ó menos lentos. pero siempre de interés, correspondan á lo que el país ansia.

En tal caso se habría ganado mucho para resolver la batallona cuestión del saneamiento de nuestra moneda.

Por eso se comprende que no pocos periódicos hayan acogido con entusiasmo los propósitos del ministro de Estado, que, como comienzo de su campaña, ha dirigido una circular á ministros, embajadores y cónsules.

Otro tema de actualidad en estos días es la amnistía que piden los obreros sumariados y detenidos con motivo de recientes mitins ó manifestaciones socialistas.

Diputados de distintos matices han solicitado la libertad de aquellos obreros; periódico tan autorizado como *El Imparcial* aboga porque la amnistía sea amplia, si bien aconseja á los obreros prudencia y moderación.

Veremos cómo piensa y cómo resuelve el gobierno,

Menchetа.

—

LA BOLSA

COTIZACIÓN DEL DIA 30

4 por 100 interior, contado. . . .	77 80
Idem, fin corriente.	77'80
5 por 100 amortizable, al contado. .	97'85
Cédulas hipotecarias 5 por 100. . .	104'50
Banco de España.	471'00
Tabacos	435'50
París.	36,80
Londres.	00'00

IMPORTANTISIMO A LOS GANADEROS

(Conclusión)

Suero-vacuna contra el mal rojo ó erisipela de los cerdos

Indicaciones y técnica para su empleo.—Una de las enfermedades que más castigan al ganado de cerda y que mayores pérdidas ocasiona á la riqueza pecuaria, es la conocida con el nombre de mal rojo ó erisipela. Sin embargo, en el transcurso de poco tiempo el aspecto del problema ha variado mucho: hoy no solo puede la terapéutica arrebatar á la muerte numerosos enfermos, acudiendo á tiempo, sino que ante todo y sobre todo, dispone de un medio *eficaz y seguro* para evitar la propagación de la enfermedad para impedir el contagio.

Declarada la enfermedad de una piara, podrá el ganadero perder á lo sumo las primeras reses atacadas; pero si oportunamente acude al remedio, cortará en el acto la epizootia, estirpará de raíz el daño, y de esta manera podrá evitar las cuantiosas pérdidas que le amenazan.

El único medio que existía para prevenir tales daños era la «vacuna Pasteur», pero como sus resultados pecaban de inseguros, no había logrado aquella universal aceptación que los ganaderos dispensan á otras vacunas (la del carbunco, por ejemplo).

La suero vacuna preparada en el Instituto de Bacteriología de Alfonso XIII, además de su virtud preventiva, alcanza á dar resultados como curativo siempre que se acuda dentro del periodo de inoculación ó á las pocas horas de aparecer los síntomas iniciales de la enfermedad.

Sin embargo, lo cierto y positivo, lo seguro (descontando raras excepciones), es la *vacunación* Cuando en una piara aparezcan casos sospechosos ó se declare la epidemia en rebaños vecinos ó el ganado tenga que pernoctar y atravesar campos y lugares infectos, se debe recurrir inmediatamente á l *vacunación*, al

Tratamiento preventivo.—Requiere dos inyecciones hechas en el intervalo de doce días.

La primera inyección se verifica preparando una mezcla de $^1/_2$ centímetro cúbico de vacuna con 5 centímetros cúbicos de suero para los animales cuyo peso no llega á 50 kilos. Si el peso excede de 50 kilos, la cantidad de vacuna es la misma, pero la cantidad de suelo debe ser mayor oscilando entre 5 y 10 centímetros cúbicos. La mezcla se hace en el momento de inyectarla, para lo cual se aspira con la jeringa armada, primero un centímetro cúbico del líquido contenido en el tubo rotulado *vacuna* y diez centímetros cúbicos de suero. Cargada la jeringa se le imprimen movimientos de báscula para que la mezcla se verifique bien, y entonces se procede á la inyección. Si los animales son de peso inferior á 50 kilos, el contenido de la jeringa sirve para dos, y si exceden de dicho peso, se carga la jeringa con $^1/_2$ centímetro cúbico de vacuna y 6, 8 ó 10 centímetros cúbicos de suero, inyectando este total á una sola res. La inyección se verifica detrás de las orejas ó en la cara interna de los muslos.

La segunda inyección se practica á los doce días de la primera con *vacuna pura* y sin mezcla de suero. Llena la jeringa se inyecta á cada animal, cualquiera que sea su peso $^1/_2$ centímetro cúbico, distribuyendo entre 20 cabezas el contenido total de la jeringa. Esta segunda inyección se hace en el lado opuesto á la primera.

Fuera de un ligero malestar, breve y sin consecuencias, los vacunados no experimentan alteraciones dignas de nota.

Tratamiento curativo.—Aunque su eficacia no es tanta que alcance á curar siempre la enfermedad, vale la pena de ensayarlo, sobre todo cuando la invasión data de pocas horas.

Para ello es suficiente inyectar *cada seis horas 20 centímetros cúbicos de suero* hasta lograr la desaparición completa de la fiebre y la remisión de los síntomas principales.

La primera condición para que el suero y

M.C.D.2022

la vacuna den el resultado prometido es la certeza en el diagnóstico. *El mal rojo* se confunde con algunas otras enfermedades y principalmente con la *pneumo-enteritis*, y claro está que, siendo el tratamiento específico, sólo contra el mal rojo ejercen acción el suero y la vacuna.

Vacuna contra la fiebre carbuncosa ó bacera

La vacuna preparada en el Instituto Pasteur para preservar á los ganados de la bacera ó fiebre carbuncosa, viene siendo empleada con gran éxito en todo el mundo, incluso por algunos ganaderos españoles.

Epoca.—Realmente la vacunación puede efectuarse en cualquier época; pero siendo el verano y el otoño las estaciones mas propicias al desarrollo de la enfermedad, conviene prevenirse con anticipación, y, por tanto, vacunar durante la primavera.

Orden de las inyecciones.—La vacunación se hace en *dos* tiempos: se empieza por inyectar la *primera vacuna*, y á los catorce ó quince días se inyecta la llamada *segunda vacuna*. Si por un error se invirtiese el orden de aplicación, los resultados serían lamentables.

Dosis.—Para el *ganado lanar* la dosis es de $^1/_8$ de centímetro cúbico, ó sea, á cada res se le inyecta *una* de las divisiones señaladas en el vástago de la jeringa. Para el *ganado vacuno* (y lo mismo para el caballar), la dosis es *doble*, ó sea, *dos* divisiones de la jeringa por cabeza.

Estas dosis se refieren *lo mismo á la primera que á la segunda vacuna.*

Región ó sitio.—La región preferida es para el ganado lanar la cara interna de los muslos, poniendo en un lado la primera vacuna y en el opuesto la segunda. Las inyecciones en los grandes rumiantes y en los solípedos, se hacen á ambos lados de la cruz, teniendo cuidado de cortar el pelo de la zona elegida para clavar la cánula.

Técnica.—La posición mejor para vacunar cabras y ovejas es la siguiente: el pastor se apodera de la res y extremidades torácicas y levanta el tercio anterior de la misma sujetándolo entre sus piernas de madera que el animal quede como sentado sobre el suelo. El operador, rodilla en tierra y convenientemente inclinado, practica las inyecciones en la región ya dicha *sin excederse en las dosis.* Para evitar esto último, cargada la jeringa, previa la seguridad de su buen funcionamiento, hará descender hasta la división núm. 1 la tuerca que lleva el vástago. Practicada la inoculación y retirada la jeringa, hará retroceder la tuerca á la división núm. 2, y así sucesivamente hasta descargar las ocho divisiones en ocho reses. Entonces vuelve á cargar la jeringa y á repetir la misma maniobra. Si la vacunación se practica en solípedos ó en grandes rumiantes, el retroceso de la tuerca debe comprender dos divisiones puesto que el contenido total de la jeringa se distribuye entre cuatro cabezas. Es recomendable lavar la región, aunque sólo sea con agua caliente, antes de proceder á las inyecciones.

Consecuencias.—Generalmente después de la segunda vacuna, sufren los animales un par de días de malestar que desaparece sin más trastornos que la formación de un pequeño nódulo en el sitio de la inyección.

El *estado refractorio no se establece hasta quince días después de practicada la segunda vacunación.*

Cada tubo va claramente rotulado, y antes de abrirlo es preciso agitar enérgicamente el contenido. Para abrir los tubos basta darles un ligero golpe en el cuello con cualquier objeto duro, y luego se aspira el contenido directa y sucesivamente con la jeringa armada de su cánula, ó si se quiere, para mayor comodidad, se vierte el líquido en una copita de cristal limpio de antemano y bien seca. Una vez abiertos los tubos es preciso consumirlos inmediatamente. Conviene también emplearlos cuanto antes guardándolos en sitio fresco, mientras llega el momento de utilizarlo.

Contra la langosta

La *Gaceta* de hoy publica una real orden del ministerio de Agricultura dando instrucciones para conseguir pronto y eficazmente la extinción de la plaga de la langosta, y cuya parte dispositiva dice así:

1.º Que los ingenieros jefes del servicio agronómico de las provincias invadidas comunicarán á esa dirección, en el plazo de quince días, una relación circunstanciada de los terrenos en que haya desovado la langosta, de los daños que haya causado en la anterior campaña de primavera, de los lugares por el insecto recorridos, y muy señaladamente de los que ocupan en el día, ó de no haberse advertido invasión alguna de la plaga, sin perjuicio de remitir antes del día 1.º de septiembre próximo la memoria que se les tiene reclamada.

2.º Para cumplir el anterior precepto, los ingenieros jefes, á más de inspeccionar por sí cuantas comarcas puedan, dispondrán que el personal á sus órdenes, convenientemente distribuído, realice con el mayor cuidado esta labor de investigación.

3.º Si alguno de los ayudantes ó peritos agrícolas faltaren en estos días de sus puestos, los ingenieros darán telegráficamente noticia de la falta á esa dirección general, á fin de disponer en el acto la sustitución de los ausentes.

4.º Se ruega con gran encarecimiento á las corporaciones municipales, asociaciones agrícolas y á los labradores todos, que auxilien los trabajos del personal destinado á la extinción de la langosta, ya facilitando datos concretos, ya dirigiéndose á ese centro para notificarle cuantos informes hayan podido reunir.

5.º Los ingenieros jefes del servicio agronómico de las provincias invadidas por la langosta se dirigirán á los directores de los periódicos de la localidad, en solicitud de que inserten el ruego que por medio de esta real orden se dirige á todos los interesados en la extinción de la plaga, para que contribuyan con sus informes al mejor éxito de los trabajos que hayan de practicarse.

Los conclavistas

Se llama así á los servidores que se aislan donde tiene lugar la elección de Papa. Cada cardenal tiene derecho á llevar consigo dos familiares, eclesiástico el uno y seglar el otro.

Estos cargos, á causa de las prerrogativas y privilegios que se conceden á los que los ejercen, son muy solicitados hasta de eclesiásticos del más elevado nacimiento, aunque tienen que hacer oficio de criados: servir la mesa á su cardenal y servirse á sí mismos, sin hablar ni una sola palabra, sufriendo las molestias de una clausura á veces larga.

Los conclavistas son gratificados por la Cámara apostólica con 10 C00 escudos, que reparten entre todos; pero esta gratificación nada significa al lado de los honores que se adquieren.

Los conclavistas legos adquieren la cualidad de caballeros nobles y el derecho de ciudadanía ó vecindad en Roma.

Los eclesiásticos son preferidos para los beneficios y dignidades, y se les releva de toda clase de pago de derechos á la Curia romana por bulas ó concesiones de la Dataria.

Los conclavistas no pueden ser hermanos ni sobrinos de los cardenales á quienes han de servir.

En no pocas ocasiones los conclavistas han ejercido de agentes secretos de las potencias ó de sus ministros, que han influído por medio de ellos en el ánimo de los cardenales para la elección de Papa.

Por eso este cargo, al parecer tan humilde, ha servido á muchos de escalón para elevarse á las más apetecidas dignidades.

Menos propiamente suelen llamarse también conclavistas á todas las personas afectas al servicio del Cónclave.

Son las siguientes:

Dos sacristanes, primero y segundo; un secretario y un subsecretario; dos médicos, un cirujano, dos peluqueros, un boticario y su ayudante, un jesuíta, confesor; cinco maestros de ceremonias, un albañil, un carpintero y algunos criados para la limpieza y demás servicios ordinarios.

Las elecciones

El Sr. García Alix hizo ayer tarde ante varios periodistas las siguientes manifestaciones, que reproducimos de *La Epoca*:

«No es cierto que se hayan variado alcaldes de barrio, ni recurrido á cierta clase de manejos electorales.

»No he pensado en semejante cosa. Lo que sí me importa declarar, y ustedes podrán hacerlo constar así, es que el gobierno quiere que haya elecciones, y, por consiguiente lucha electoral.

»Comenzaremos respetando de la manera más escrupulosa el derecho de todos, los candidatos que tengan votos saldrán de las urnas; pero habrán de tener muy en cuenta los que quieran hacer valer sus derechos, el deber recíproco de respetar el derecho de los demás. Porque el gobierno, y yo en su nombre, nos hallamos dispuestos á no tolerar en manera alguna cierto género de demasías y de violencias, que se usaron en las elecciones pasadas, abusando de la sinceridad y tolerancia del gobierno, que los republicanos no supieron interpretar, y que juzgaron signo de debilidad, cuando lo que representaba era un fiel acatamiento á la justicia y al derecho.

»Esas violencias, repito, no las consentiré, y el principal trabajo del gobierno se ha de encaminar á hacer saber á los monárquicos que nada tienen que temer de los republicanos, porque el gobierno se halla dispuesto á amparar enérgicamente la libre emisión del sufragio.

»En Barcelona—añadió, contestando á preguntas de uno de los periodistas,—los monárquicos acudirán á la lucha, pues para ello, aparte de su deseo personal, emplearé los medios que juzgue mejores para hacer comprender al cuerpo electoral que los monárquicos, sin coaliciones de ningún género, pero con inteligencias y con el empleo de cuantos medios lícitos dispongan, se hallan dispuestos á defender el régimen con el mismo fuego, con igual ardoroso entusiasmo con que los republicanos lo ataquen.

»No nos separaremos un punto de la ley; pero ésta se cumplirá de igual modo para todos, sin lenidades ni tolerancias.»

El color de los ojos

Los ojos se clasifican por el color del iris en negros, pardos, azules, grises y verdes; á estas categorías corresponden los siguientes defectos y cualidades de temperamento, según una quiromántica:

Los ojos verdaderamente negros no existen; los más sombríos son los que tienen la pupila extraordinariamente dilatada, y el círculo marrón que la encierra reducido á su mínimum.

Estos ojos indican los sentimientos vivos, las pasiones fuertes: el ardor, la cólera, la bravura, la sed de venganza, la crueldad.

Las pardos expresan estas mismas condiciones, pero los sentimientos son más atenuados por un temperamento más dulce, mejor equilibrado; el ardor no es tan violento, la voluntad más consciente y el sentimiento artístico muy desenvuelto.

Los ojos claros en general, expresan sentimientos dulces y amables; los ojos azules, sencillez y dulzura; si el azul es muy claro, estas cualidades se convierten en debilidad; el espíritu es irresoluto, tímido, inconstante y con gusto por la pereza; el azul ópalo indica una salud muy delicada.

Los ojos grises dicen cosas encantadoras: significan paciencia, constancia en el trabajo, fuerza moral, malicia; estos ojos son propios de los sabios y de los filósofos.

Cuando tienen estrías rojas, pierden su amable significación.

Los ojos verdes revelan la astucia, fatuidad, instintos perversos, maldad.

Los artistas primitivos han imaginado todos á Belzebú con ojos verdes; si estos ojos pertenecen á una persona buena, recta y sensible, es solo obra de una educación excelente y de una gran voluntad que han corregido á la Naturaleza.

La educación es la admirable maga que convierte los defectos en cualidades.

Pero no es solamente el color del iris lo que nos revela el fondo íntimo de otros, influye también la forma del ojo, la disposición de los párpados y la dirección de la mirada.

Los ojos pequeños y vivos denotan espíritu despierto y profundo; los ojos animados, la penetración y la sagacidad; hundidos en la órbita, espíritu positivo y sentido práctico é integrante; á flor de la cara poesía é imaginación.

El párpado caído, indica cinismo, la indolencia; los párpados carnosos, la franqueza, la benevolencia; los párpados transparentes la astucia, la malicia y el espíritu práctico; la mirada dormida denuncia dejadez; la mirada fija, energía; la mirada dulce, ternura de corazón, bondad y franqueza; la mirada errante, la ligereza; la mirada inquieta, la timidez.

Pero los ojos mienten, su lenguaje tiene necesidad de ser confirmado por las afirmaciones que la boca formula: sin embargo, á veces hay más verdad en su lenguaje expresivo y silencioso que en las palabras hábiles y sabiamente meditadas.

Las cejas completan el lenguaje de los ojos: si ellas arrancan de la nariz, denotan entendimiento, susceptibilidad, propensión á los celos; alejadas expresan dulzura.

Finas y de un arco delicado, demuestran sentimiento artístico.

Abundancia de cejas indica la debilidad de espíritu y equilibrio instable en las facultades.

EN EL AYUNTAMIENTO

A la sesión celebrada hoy bajo la presidencia del Sr. Miguel, han concurrido los señores Ortega, Guzmán, Durán, Cabeza, Quirce, Cantuche, Revilla y Alonso Alonso.

Leida y aprobada el acta de la sesión anterior, el Sr. Alonso Alonso, rogó á la presidencia le manifestase si el acta que acababa de aprobarse, estaba extendida en el papel correspondiente con objeto de suscribirla.

La presidencia manifestó no estaba extendida en el papel correspondiente; pero que podría hacerse enseguida para que el Sr. Alonso la firmase.

Este contestó que le extrañaba que no estuviera el acta en forma para poderla suscribir toda vez que según el criterio que la presidencia había sustentado en la sesión anterior las actas no podían discutirse y por lo tanto debían presentarse en la forma que previene la ley.

El presidente indicó que parecía una desconfianza lo manifestado por el Sr. Alonso pero que se tendría en cuenta su indicación para lo sucesivo.

El señor secretario pidió la venia al señor presidente y al Ayuntamiento para hacer una aclaración, y concedida que le fué, expuso que la ley dispone que las actas, una vez aprobadas, se extiendan en el libro que ha de llevarse al efecto, y que mal podía hacerse sin antes estar aprobada, recabando del señor Alonso le indicase la forma de hacerlo, pues él estaba siempre dispuesto á complacer á todos los concejales, atendiendo sus indicaciones, y que deseaba se le aclarase la forma en que se tomaba el acuerdo.

El presidente, dijo que no se había tomado acuerdo, habiéndose limitado únicamente á decir que se tendría en cuenta lo expuesto por el Sr. Alonso.

Este, de nuevo, hizo uso de la palabra cuando empezaba á decir que sentía discutir con un funcionario, el presidente se apresuró á indicar que no cabía tal discusión, por haberse limitado el señor secretario á hacer una aclaración. El Sr. Alonso siguió entonces diciendo, que tampoco iba á discutir la ley acerca de un punto que no estaba claro y sí admitiendo lo manifestado por el señor secretario las actas debieran estar extendidas en papel correspondiente á los dos días de aprobadas para que las suscribieran los concejales y así esperaba se hiciera en lo sucesivo y no con un intervalo de tiempo tan grande como ahora se hace.

La presidencia dió por terminado el incidente, disponiendo se pasara á otro asunto.

En la denuncia presentada por el cabo de policía de amenazar ruina la casa núm. 23 de la calle del Marqués de Albaida, el arquitecto y Comisión proponen sea demolida la parte que amenaza ruina en el guarnecido de la fachada.

El Sr. Cabeza dice que no es precisamente la citada casa la que se halla en mal estado sino la que hace esquina á la calle Mayor Antigua y la cual tiene el zócalo reventado, como también se ha pedido autorización para ejecutar obras y se comunica por la parte posterior con la número 23 de la calle Marqués de Albaida, pide se aclare este asunto.

La presidencia contestó que la Comisión presentaría el informe oportuno á la casa de esquina y entonces sería ocasión de discutir.

Contra el voto del Sr. Cabeza, fueron aprobados los informes, manifestando el Sr. Revilla que el acuerdo adoptado fuese provisional hasta tanto que la Comisión emita informe de la casa inmediata.

Previos los informes del arquitecto y Comisión, les fueron concedidos permisos para ejecutar obras:

Al dueño de la casa núm. 22 de la calle de la Parra; á D. Antonio Riguero, en su casa de las afueras del Mercado, núm. 6; á D. E... Pajares, en la casa núm. 163 de la calle Mayor Antigua; á D. Román Zarzosa, para la de su propiedad en la Plazuela del Puente, núm. 9, y á D. Nicasio Baquero, para la suya en la calle Mayor Antigua, núms. 81 y 83.

A informe del arquitecto y Comisión pasó una instancia de D. Santiago Mateos Domínguez, pidiendo permiso para construir una acera frente á la casa de una huerta inmediata al fielato del puente.

A la Comisión de gobierno pasó una instancia de D. Luis Germán, solicitando el Teatro para celebrar una velada en la noche del 17 de Agosto, en honor del poeta Sr. Anzóteg...

Se acordó incluir en el padrón de vecinos á D. Manuel Boneta Sanz que lo solicitaba.

Se leyó una comunicación del arquitecto municipal, dando cuenta del accidente ocurrido en las obras de reparación que se est...

ejecutando en el Matadero y de cuyo suceso resultaron heridos levemente dos obreros á los cuáles debe abonarse en virtud de la ley de accidentes del trabajo los jornales que hayan devengado en el tiempo que necesiten para su curación.

E señor presidente después de lamentar el accidente propuso que los jornales se abonasen del capítulo de imprevistos y así se acordó

Pasó á informe de las Comisiones de Obras y Hacienda una instancia de D. Hermenegildo Gandarillas, como representante de una sociedad de seguros por accidentes del trabajo, ofreciendo al Ayuntamiento hacer en condiciones ventajosas los seguros de los obreros municipales.

Conforme dispone la ley se acordó que los deudores al pósito entreguen sus descubiertos en el plaze de veinte dias á contar desde el 15 de Agosto.

Se designó para acompañar á los mozos que mañana han de ingresar en Caja, al concejal señor Cabeza, por encontrarse ausente el Síndico Sr. Vinegra.

Terminado el despacho, ordinario el señor Revilla dirigió dos ruegos á la presidencia: el primero para que manifestara el estado en que se halla el recurso de nulidad interpuesto por la Corporación contra el fallo de la Administración de Hacienda que absolvió á D. Mariano Sandoval; y el otro relativo á la cuestión pendiente con el almacenista de vinos D. Cándido Pastor, por ser—dijo el Sr. Revilla—hora ya de poner á salvo la dignidad de la Comisión de Hacienda que tanto celo ha demostrado en estos asuntos.

La presidencia se limitó á contestar que el Sr. Revilla, como individuo de la Comisión de Hacienda, conocía cómo se encontraba el asunto del Sr. Sandoval y que respecto al del Sr. Pastor estaba en tramitación.

El Sr. Revilla dijo que no le satisfacían las contestaciones del Sr. Miguel, por no ser nada concretas, pues estaba en el deber como presidente de la Comisión y estar ahora al frente de la alcaldía á ser más explícito ante el Ayuntamiento, conociendo el celo que dicha Comisión había tenido, pues de otra manera se podría creer que el Sr. Miguel disentía de la mayoría de la Comisión.

El Sr. Miguel ofreció contestar categóricamente á las preguntas del Sr. Revilla cuando detenidamente conozca el estado en que se encuentran los asuntos, sobre los cuales tendrá especial interés en enterarse.

Y no habiendo ningún otro concejal que quisiera hacer uso de la palabra, se dió por terminada la sesión.

***

Después no pudo reunirse la Junta Municipal por no haber concurrido número suficiente de señores asociados.

NOTICIAS

Ayer, no obstante lo desapacible de la noche, pues más que en Julio parecía nos hallábamos en el mes de Noviembre, amenizó el paseo del Salón la banda de música municipal.

En la calzadilla ancha donde habían sido colocadas las sillas, no se veía persona alguna, siendo muy contadas las que paseaban por el centro del Salón y éstas abrigadas hasta el extremo de llevar los cuellos de los gabanes levantados.

Como detalle de la noche que hacia, apuntaremos, que el *chalet*, aparecía completamente cerrado.

Poco después de las diez y media, la banda dejaba escuchar la última nota del concierto y la poca gente abandonaba precipitadamente el paseo.

No tenemos noticia de cuantas pulmonías se pescarían.

Anoche en el primer exprés, han pasado por la estación de Venta de Baños con dirección á San Sebastián, el presidente del Consejo Sr. Villaverde y el subsecretario de la presidencia Sr. Alba, los cuales regresarán mañana á la Corte.

Ha sido ascendido, con destino á esta misma Sucursal, donde prestaba sus servicios, nuestro querido amigo el empleado del Banco de España D. Francisco Paniagua y Galeote.

Reciba este señor nuestra cordial enhorabuena por tal motivo, á la vez que le deseamos muchas prosperidades en su carrera, celebrando continúe entre nosotros, donde cuenta con tan numerosos y buenos amigos que le estiman de veras.

En breve publicará el *Boletín Oficial* la relación de pagarés de bienes nacionales cuyos vencimientos corresponden al próximo mes de Agosto. según los datos que obran en la Administración de Propiedades de esta provincia, y que corresponden á D. Paulo Prieto, de Villahán de Palenzuela, D Antonio Ruipérez, de Palencia; D. Gregorio Casado Martínez, de Valdecañas y al Excmo. Ayuntamiento de esta capital.

El soldado Celedonio González Doce, natural de Cervera de Pisuerga que perteneció al primer batallón del regimiento infantería de Extremadura número 15, se halla ajustado de sus alcances y puede desde luego reclamarlos, previa instancia al señor coronel de dicho regimiento, que se halla de guarnición en Málaga.

Es muy probable que una Comisión de la Cámara de Comercio de esta capital, salga mañana á Venta de Baños, con objeto de saludar al Sr. Alba á su regreso de San Sebastian.

Habiendo sido ajustadas las clases é individuos de tropa que pertenecieron al disuelto batallón de Cazadores expedicionario á Filipinas núm. 6, se hace saber a fin de que los interesados que no hayan reclamado sus alcánces pueden solicitarlos por medio de instancia dirigida al señor Coronel jefe de la comisión liquidadora de dicho batallón afecta al regimiento de infantería de Isabel II de guarnición en Valladolid.

Mañana 1.º, es el último día que estará en Palencia el médico especialista, director del Gabinete Mecanoterápico de Madrid, y recibirá de diez á siete, á todos los que padezcan hernias, (quebraduras), deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, que deseen curarse con los modernos aparatos articulados de su invención, que con tan buen resultado viene aplicando ya hace años, dicho médico, Hotel Continental, cuarto núm 6.

A las tres y media de la madrugada de hoy ha fallecido á los 80 años de edad, el que fué cariñoso amigo nuestro D. Benito Gutiérrez Sanz, jubilado del cuerpo de archiveros bibliotecarios.

Era el señor Gutiérrez uno de los pocos republicanos que quedaban de aquellas pasadas épocas, en que tanto costó sufrir á los que trabajaron por la libertad.

Hace pocos días que nos manifestaba su satisfacción por la nueva organización dada al partido, y la confianza que tenía de ver aún en los últimos días de su vida implantada la república en España, lo cual no ha conseguido, porque la parca le ha arrebatado antes de lo que él se figuraba.

A la conducción de su cadáver que ha tenido lugar esta tarde después de las exequias celebradas en la iglesia de San Miguel ha asistido numeroso duelo, prueba de las muchas relaciones con que contaba.

Reciba su familia nuestro más sentido pésame.

Éxito seguro

Las indigestiones: dispepsias, dolor de estómago, diarreas y disenterías, en niños y adultos se curan con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*.

La caza

Dispuesto por la ley que la veda se levante para la caza de codornices, palomas y tórtolas, en el día de mañana por el señor gobernador civil, teniendo en cuenta lo retrasada que este año se encuentra la recolección en esta provincia ha dictado la siguiente circular que hoy publica el *Boletín Oficial*:

«Habiéndose presentado en este Gobierno una numerosa Comisión de labradores manifestando que por efecto de las contínuas lluvías pasadas se ha retrasado la recolección de la cosecha de cereales y que se les irrogarían considerables perjuicios de autorizar la caza desde el 1.º de Agosto por encontrarse las mieses en las heredades, he acordado, visto el párrafo 2.º del art. 17 de la vigente ley de caza y el 8.º del reglamento para la aplicación de la misma, hacer públicas dichas manifestaciones á fin de que se abstengan los cazadores de penatrar en las citadas heredades hasta el día 10 de Agosto, fecha en que tendrán terminadas sus faenas los agricultores.

Ordeno, por tanto, á los alcaldes y guardia civil el más exacto cumplimiento de la presente.»

Un número verdaderamente notable es el que publica esta semana el popular semanario *Blanco y Negro*.

Aparecen en él retratados los príncipes de Asturias con su nuevo vástago, fotografía hecha por Franzen.

A la belleza de las páginas en color, que firman Daniel Perea, García y Rodríguez y Tomás Martín, reune un escogido texto, en el cual destaca un cuento de Doña Emilia Pardo Bazán; tiene además dos interesantes informaciones del convento de San Placido y de la siega y la trilla, una fábula preciosamente ilustrada por Souto en un dibujo á todo color, y publica en su sección de actualidades las fiestas de Valencia, el Papa en su lecho de muerte y los retratos del camarlengo cardenal Oreglia, Mr. Pavés, director de la banda premiada en Valencia, y del nuevo alcalde de Madrid, marqués de Lema.

Los Sres. de Muñoz Jalón, sufren en estos momentos la pérdida de su precioso y único hijo Fernando, que ha subido al cielo en la tarde de ayer á los 19 meses de edad.

Nos asociamos á la pena que embarga á los señores de Muñoz Jalón, deseándoles pronto consuelo á la desgracia que sufren.

En la sombrerería de Saturnino González, se han dejado olvidado un trozo de paño de dos á tres vasras. La persona á quien pertenezca, puede pasar á recogerlo prévia señas.

Atentamente invitados por nuestro amigo el fabricante de muebles D Bruno Gallo, hemos visto funcionar la maquinaria movida con energía eléctrica que le proporciona la Sociedad «Hércules».

El motor que ha instalado es de diez caballos.

Esta es la segunda instalación hecha por la «Hércules», que, como la primera, funciona á gran satisfacción y que pueden ver funcionar cuantos industriales lo deseen con sólo acudir mañana y pasado al taller de la calle de Zapata.

Registro civil

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.—Fernando Muñóz Alvarez, de 19 meses, Mayor principal, 1.—Francisca Molina Sahagún, viuda, de 70 años, en el Hospital—Benito Gutiérrez Sanz, viudo, de 80 años, Mayor principal, 144 y 146.

Nacimientos.—Serafín Martín Nieto, hijo de Juan y Concepción, Monjas, 7.—Faustino León Villamediana, hijo de León y Villamediana, Paredes de Monte.

SECCION RELIGIOSA

Sábado.—San Pedro de Advincula, San Félix y San Nemesio.

En San Pablo son los ejercicios de los quince sábados del rosario á las cinco de la mañana.

En Santa Clara desde vísperas empieza á ganarse el Jubileo de Porcincula, tantas cuantas veces se visite dicha iglesia.

En la Soledad hay velada á las diez de la noche para los adoradores del Santísimo Sacramento.

Telegramas.

De la Agencia MENCHETA

Formidable incendio

MADRID 31 (7'15)

En un almacén de maderas establecido en la calle de Fuencarral núm. 137, se declaró esta madrugada un horroroso incendio, que invadió completamente todo el local.

Por efecto del fuerte viento que reina se teme pueda propagarse el fuego á las casas inmediatas.

A la hora en que telegrafío se considera imposible localizarlo, no obstante los grandes esfuerzos que hace el cuerpo de bomberos.

Al lugar del siniestro ha acudido el gobernador con fuerzas de la guardia civil.

Un niño muerto

MADRID 31 (9'45)

Un tranvia de los conocidos por «cangrejos» arrolló en la calle de Hermosilla á un niño llamado Juan Hernández, dejándole muerto en el acto.

Al acercarse al lugar de la desgracia el policía que se hallaba de servicio en dicha calle, vió con gran sorpresa que el niño muerto era su hijo.

El desventurado padre trató de agredir al conductor del tranvía y el público le hubiera lynchado de no haber llegado tan pronto otros agentes.

Villaverde y Alba

MADRID 31 (11)

Telegrafían de San Sebastián, que han llegado los Sres. Villaverde y Alba, á quienes esperaban en la estación el conde de San Bernardo y el Sr. León y Castillo.

Al medio día irán los viajeros á Miramar á ofrecer sus respetos á la real familia.

El Sr. León y Castillo ha desmentido que tenga la importancia que se supone tanto su viaje como el del Sr. Villaverde.

El Cónclave

MADRID 31 (11'15)

Participan de Roma que se ha repartido entre los cardenales las papeletas para la elección y forma en que el Cónclave ha de constituirse, encareciéndose á los cardenales guarden en absoluto secreto y quedando obligados á la restitución.

Contra Rampolla

El cardenal norteamericano Gibbons ha criticado fuertemente la política de Rampolla.

LOTERÍA NACIONAL

MADRID 31 (12'45)

Los premios mayores del sorteo de la Lotería Nacional, celebrado hoy en esta Corte, han correspondido á los números siguientes:

Números	Pesetas
10347	100.000
6829	45.000
3446	20.000

Con 1.500 pesetas

33495	3599	30402	25626
381	17247	338	12641
18613	8455	27817	16737
9041	18424	30305	2190
29716	11640	11079	22779
14375	15946	20002	964
16142	10401	13533	19784
19615	28219	20031	

Preocupación del Gobierno

MADRID 31 (13'50)

Ante los anuncios de que mañana pueda estarllar la huelga general, el Gobierno se muestra muy preocupado habiendo adoptado algunas medidas previsoras para evitar los choques que pudieran ocurrir.

Nombramiento

Hoy se envía á San Sebastián para que sea firmado por el rey el nombramiento de gobernador del Banco Hipotecario á favor del Sr. Laiglesia.

EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882

El más antiguo y de mayor circulación

Precios de suscripcion

En la capital, un mes, una peseta.
Fuera, trimestre, 4.

Alonso é Hijos, *Mayor pral, 98 y 100*

M.C.D.2022

DESCUBRIMIENTO IMPORTANTISIMO

A. Charles Lambert
PARÍS
Depósito general
Calle Aragón, 402, Barcelona

Por fin llegó á España la especialidad única en su género del eminente doctor **Mr. A. Charles Lambert**, de París. Dicha celebridad, analizando una infinidad de hierbas medicinales de la India, y después de profundos estudios, llegó á obtener el completo resultado que mediante una cuidadosa combinación de dichas hierbas pudo obtener un maravilloso específico, que en muy pocos días cura radicalmente cualquiera purgación crónica ó catarro de la vejiga ó restringimiento uretral, etc.

También el Elixir Indiano de dicho doctor es un específico maravilloso y eficacísimo para la completa destrucción de todo bacillo sifilítico por crónico que sea ó hereditario. Este maravilloso producto químico, que bien se puede llamar milagroso, compuesto exclusivamente de vegetales evita los perniciosos efectos del iodo ó del mercurio, siempre dañosos á la salud y cuyas consecuencias se resienten en la edad adulta y en la vejez, causando fuertes dolores reumáticos y abatimiento general.

Todo se puede evitar con el nuevo descubrimiento del

DR. M. A. CHARLES LAMBERT, DE PARIS

Cada caja de píldoras, pesetas 4'50; frasco de inyección, pesetas 3'80, Frasco elixir, 3'80.—De venta en Palencia, en la droguería del doctor Fuentes Asparz é Hijo, para cualquier duda que se presente, consúltese por escrito al inventor Calle Aragón, 402.—Barcelona.

EL BARATO. Solo por 15 dias. FIN DE TEMPORADA

Grandes descuentos

Lanería — Confecciones — Sedería

Casa especial
EN NOVEDADES PARA SEÑORA
Mayor pral., 76

CAMISERÍA — **Corbatas** Cuellos y Puños.

Grandes existencias en corsés y trajes confeccionados para niños.

Esta casa, con objeto de proporcionar á su distinguida clientela y al público en general todas las novedades, organiza el barato durante los 15 primeros días del mes de Agosto, á precios tan reducidos como si se tratara de una verdadera liquidación.

¡OCACIONI!

Mayor, 76 **Tomás Carrera** Mayor, 76

Los lunes, venta de toda clase de retales

ALMACEN DE MADERAS
DE
ARTURO ORTEGA ROMO
Bastos de roble para cuberia
Avenida de Casado del Allsal.--LA CUBANA.
PALENCIA
Precios económicos

Los adelantos de la ciencia

Inventor de los renombrados medicamentos
CASILE
Diputacion, 435, Barcelona.

han logrado el doctor Casile, de Nápoles, descubriera los milagrosos medicamentos que curan infaliblemente la **tisis** en cualquiera de sus períodos y todas las enfermedades del estómago. A la más pequeña manifestación de un resfriado, **tos, catarro, bronquitis, grippe, asma, (sofocación), espectoración** y de cualquier enfermedad del pecho, tomar inmediatamente **las Perlas Casile**, que no solo curan infaliblemente estas **enfermedades**, sino que se tendrá la completa seguridad de no contraer otras mucho **más graves**. Siguiendo éste método se podrá decir no **más tisis**. Si por descuido no se hubiera seguido este tratamiento, y por desgracia cualquier persona se encontrara atacada de **tisis**, no tiene que apurarse, porque gracias á los constantes estudios, hemos podido **encontrar** los renombrados **Confites Casile**, que asociados á las **Perlas** combaten con eficacia **la tisis** en cualquiera de sus períodos.

Después de largas experiencias compusimos el **Bálsamo Casile**, que no sólo cura prodigiosamente todas las enfermedades del estómago, como son **atonía** (debilidad del estómago), **digestiones laboriosas ó difíciles, pirosis ó acedias, inapetencia, gastralgias, dilatación, catarros, úlceras, hipercloridia** y toda clase de dispepsias, haciendo desparecer al momento los **vómitos, ardores y pesadez**, sino que se recomienda como indispensable y de necesidad para todos los convalecientes de cualquier enfermedad.

Consultas médicas **en casa** del inventor, Diputación, 435; Barcelona; todos los días á las **12** y las consultas **que se** le hacen por escrito contesta gratis y con reserva.

Precio de venta: Perlas Casile, 5 pesetas; Confites Casile, 5 pesetas: Bálsamo Casile 5 pesetas.—De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor, Diputación, 435, Barcelona, en PALENCIA, en la de D. Juan Valverde, Mayor, 180.

Vino tinto y clarete de Rioja

A 24 REALES CANTARO

ALMACEN DE VINOS
DE
FELIPE ORDUNA
Mayor principal, 202
A 24 reales cántaro

A 24 REALES CANTARO

Vino tinto y clarete de Rioja

COMPAÑIA HAMBURGUESA
VAPORES CORREOS RÁPIDOS
á Montevideo y Buenos Aires con escala fija
SERVICIO DIRECTO DESDE BILBAO.—PASAJES A PRECIOS MÓDICOS
EXCELENTE TRATO
Agentes: Edmundo Couto y Comp.ª, Bilbao, Bailén, 3, bajos

SOLUCIÓN BENEDICTO
de glicero fosfato de cal con CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc., FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES

En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Dueñas. Y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. E. de **Droguería general.**

ABONOS MINERALES

Se ha constituido en esta capital una Sociedad para la adquisición de los mismos, habiendo hecho una contrata muy importante con una de las mejores fábricas productoras.

Para precios y demás datos, dirigir la correspondencia á D. AVELINO ORTEGA, en Población de Campos, ó á los Sres. N. DE FUENTES ASPURZ É HIJO, Droguería, Palencia.

Banco Agricola Español
SOCIEDAD ANÓNIMA
Capital social 1,000000 de pesetas, Elevable á 5,000000

Este Banco conocido ya en esta provincia por los muchos seguros que en los cinco años últimos, han hecho los agricultores en el ramo de pedriscos con él, es el que ofrece mayores garantias de todas las sociedades que se anuncian á tal fin, véase sinó los siniestros pagados en Cevico de Navero, Grijota, Husillos, Becerril y Villoldo los cuales fueron apreciados sin dificultad de ningun género. Sería torpeza del agricultor presentada la cosecha como esta, dejarla al descubierto de un pedrisco que podía causar su ruina, por no pagar la insignificante prima del 2 por 100 [illegible]

Delegado general en esta provincia D. Pedro Carrancio Martinez, calle de Zapata número 6.—PALENCIA.

Se vende

Una perra de caza, de superior raza y bien enseñada, para tratar con el guarda de la Granja de Villagutierrez, término municipal de Villajimena

Carro

Se vende uno de par, á medio uso.
Darán razón, calle Mayor pral. núm. 227.

Roque Santa Cruz
Practicante en Cirujía
alle de la Cestilla, n.º 15
PALENCIA

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros, uñas gordas de los pies y todo lo concerniente á Cirujía menor.

Extrae muelas y raigones sin dolor.

AMA DE CRÍA

Casada de 24 años de edad, leche de 8 dias, desea criar en su casa.

Dirigirse á Ignacio Maté, huerta de Torrecilla. 1

AMA DE CRÍA

Casada para criar en su casa: Dirigirse á Hipólito Doyague, en Becerril de Campos. 2

ANTONINO GONZÁLEZ
Armero y mecánico
calle de Burgos, núm. 15.— Palencia.
Arregla toda clase de armas de fuego.

Café Nervino Medicinal

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, curan infaliblemente. Buenas boticas á 5 y pesetas caja. Se remiten por correo á todas partes.

Doctor Morales, arietas, 3
Madrid
En Palencia: N. de Fuentes y L. Escudero.

Sra Viuda de RAFAEL ROMERO JEREZ
— DEPÓSITO GENERAL —

M.C.D.2022